



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 4 de 2021 de habilitación de créditos extraordinarios en el Presupuesto municipal del año 2021.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	APYMA COLEGIO PUBLICO E IESO: DONACIÓN NECESIDADES DIGITALES ESCOLARES	425,00 €
CAP. VI	INVERSIONES REALES:	
	RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO A LED PARCIAL Y LEGALIZACION DE INSTALACIONES	165.000,00 €
	MEJORA DE LA TRAVESIA URBANA NA-8407	8.000,00 €
FINANCIACIÓN:		
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	63.425,00 €
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada y por la existencia de recursos afectados	110.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 19 de marzo de 2021.

La Alcaldesa, D^a. M^a B. Yolanda González García.

